GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

FORMULARIO SOLICITUD TRAMITE DE LICENCIA DE IMPORTACIÓN DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS

I-01

Instrucciones: Seleccionar con una X el tipo de trámite a solicitar, llenar cada casilla con la información requerida y firmar el formulario.

TIPO DE TRÁMITE 1

☐ Primera Licencia ☐ Ampliación de licencia ☐ Reposición ☐ Modificación de registro de operación

ASPECTO A MODIFICAR DEL REGISTRO DE OPERACIÓN 2

☐ Denominación de la empresa ☐ Sede social ☐ Lugar para recibir notificaciones ☐ Nombre del representante legal ☐ Otro cambio especificar:

DATOS DEL SOLICITANTE (PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL) 3

Nombre de la empresa consignada en la patente de comercio de empresa:

Teléfono:

Correo electrónico:

Nombre completo del propietario consignado en la patente de comercio de empresa:

Nombre completo del Representante Legal:

Dirección del propietario para recibir notificaciones:

Dirección

Municipio Departamento

DATOS DEL SOLICITANTE APLICA PARA PRIMERA LICENCIA O MODIFICACION DE REGISTRO DE OPERACIÓN 4

No. de registro de empresa de la patente de comercio de empresa:

NIT del propietario :

Código Único de Identificación-DPI (propietario/ Representante Legal):

Sede social o dirección del propietario consignada en la patente de comercio de empresa:

Dirección

Municipio Departamento

NATURALEZA O ACTIVIDAD 5

☐ Consumo propio ☐ A la venta

DATOS DE INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO CONSUMO PROPIO 6

No. Expediente

Aplica para gasolina superior, regular, aceite combustible diesel, Kerosene de iluminación, Bunker C, AvGas, Jet A-1 y GLP.

Dirección

Municipio Departamento

LICENCIA OBJETO DE SOLICITUD APLICA CUANDO SU TRÁMITE CORRESPONDA A: AMPLIACIÓN DE LICENCIA, MODIFICACIÓN REGISTRO DE OPERACIÓN O REPOSICIÓN. 7

No. Resolución	Fecha de Resolución	No. Expediente	No. Licencia

PRIMERA LICENCIA Y AMPLIACIÓN DE LICENCIA 8

PRODUCTO A IMPORTAR		ORIGEN		VÍA		
Gasolina superior			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Gasolina regular			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Aceite combustible diesel			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Kerosene de iluminación			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Bunker C			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Gasolina de aviación (AvGAS)			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Kerosene de aviación (JET A-1)			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Aceites lubricantes			TERRESTRE	MARÍTIMA		AÉREA
Grasas lubricantes			TERRESTRE	MARÍTIMA		AÉREA
Gas Licuado de Petróleo (GLP)			TERRESTRE	MARÍTIMA		AÉREA
Asfalto			TERRESTRE	MARÍTIMA		
Otros(productos o vías):			TERRESTRE	MARÍTIMA		AÉREA
			TERRESTRE	MARÍTIMA		AÉREA
			TERRESTRE	MARÍTIMA		AÉREA

FIRMA DEL SOLICITANTE 9

El solicitante señala que toda la información consignada en el formulario de solicitud, así como la documentación que adjuntó al mismo es fiel y correcta; por lo que autoriza al Ministerio de Energía y Minas para que la verifique y acepta expresamente que si el Ministerio determina que dicha documentación es incompleta, incorrecta, falsa o fuere constitutivo de delito o falta, se certificará lo conducente al Ministerio Público para la investigación penal que proceda conforme a las disposiciones de orden común aplicables.

☐ Representante Legal
☐ Propietario

FECHA 10

La Dirección General de Hidrocarburos, después de realizado el análisis legal y técnico correspondiente, podrá solicitar que la información y documentación proporcionada sea modificada o ampliada, a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento y otras normativas de orden común aplicables.

Base Legal:
Artículos 11, 12,13 y 46 de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto Número109-97 .
Artículos 10 bis y 70 del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos Acuerdo Gubernativo 522-99.

USO EXCLUSIVO DGH 11

No. Expediente

Fecha de elaboración: 06 de Septiembre de 2013 **Fecha de actualización:** 22 de septiembre de 2021	**Elaborado por**: Departamentos Dirección General de Hidrocarburos	**Revisado por:** Subdirección de Comercialización	**Autorizado por**: Director General de Hidrocarburos